

Alicante



Momentos de Alicante Gerardo Muñoz Lorente

En el último día del año 1943 había en Alicante, según el padrón municipal, 95637 habitantes de derecho (43888 varones y 51749 hembras) y 98535 habitantes de hecho (46127 varones y 52408 hembras).

En el último día de 1944 había 96561 habitantes de derecho (44334 varones y 52227 hembras) y 99022 de hecho (46370 y 52652).

Es decir, durante el año 1944 el censo de Alicante creció en 924 personas (derecho) y 487 (hecho).

Los 38 barrios y 18 partidas de la ciudad estaban repartidos en ocho distritos y tenían los siguientes habitantes a finales de 1944:

- 1.º Oeste (incluida partida Babel): 11119 (derecho) y 12029 (hecho).
- 2.º San Francisco: 7436 y 7350.
- 3.º Centro (con Tabarca): 7090 y 6981.
- 4.º Este (con Albufereta, La Condomina, Orgegía, Sta. Faz y Tangel): 12064 y 11943.
- 5.º Ensanche (Los Ángeles y Villafranqueza): 18625 y 19230.
- 6.º San Antón: 11097 y 11051.
- 7.º San Fernando: 16177 y 16165.
- 8.º Extrarradio (La Alcoraya, Bacarot, Cañada, Font-Calent, Monnegre, Moralet, Rebollo, Vallonga y Verdegás): 12953 y 14273.

Cesiones de terrenos

Hace 75 años, el ayuntamiento franquista hizo cuantas concesiones le pidieron la Iglesia y el Ejército.

El consistorio municipal, presidido por el alcalde **Román Bono**, dejó exentos de todo gravamen cualquier edificio (no solo los templos y conventos) o bienes anexos que pertenecieran a la Iglesia católica. Además, donó ayudas en metálico a asociaciones religiosas, como por el ejemplo a las Adoradoras Esclavas del Santísimo y de la Caridad, que recibieron 3000 pesetas para la construcción «de un moderno colegio, ampliando el que ocupaban» en la avenida de Jijona 62. Solo en el mes de diciembre de 1944, el ayuntamiento entregó más de 9000 pesetas en donativos a organizaciones religiosas.

Iglesia de Gracia

En respuesta a la petición que había realizado el cura ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, **Francisco Giner Giner**, el Ayuntamiento de Alicante aprobó en sesión plenaria el 5 de octubre la donación de terreno municipal para la reconstrucción de la iglesia de dicha parroquia, la cual había quedado en un estado tan ruinoso tras la guerra civil que se decidió su completa demolición.

La vieja iglesia de los franciscanos, dedicada a Nuestra Señora de Gracia, había ocupado un solar de 1150'60 m² con fachadas a las calles del Molino y Pintor Agrasot (antes Delicias), constituyendo una edificación adyacente al antiguo convento de San Francisco, después cuartel del mismo nombre.

Pero como al cura peticionario le pare-

HACE 75 AÑOS (II)

cía que el solar que había ocupado el templo tenía «unas proporciones tan exigüas», el ayuntamiento le donó una parcela de terreno cercana, en el linde este de una plaza en proyecto (la Montañeta se estaba urbanizando y en este año de 1944 se iniciaron las obras del nuevo Gobierno Civil y estaba proyectada la construcción de la Delegación de Hacienda). Este solar de propiedad municipal donado para la construcción de la nueva iglesia lindaba con las calles Felipe Bergé, Colón y Jerusalén, y contaba con 1828'23 m² (600 más que los que había ocupado el antiguo templo), pero aun así se le añadieron otros terrenos sobrantes de alienaciones.

Viviendas para militares

También en la Montañeta el ayuntamiento donó un solar al Gobierno Militar para la construcción de un edificio con viviendas para 12 jefes y 20 oficiales, encargándose el ejército del desmonte de terrenos.

En este mismo año, el ayuntamiento donó un terreno para la construcción de 50 viviendas de jefes, oficiales y suboficiales del aeródromo de Rabasa. El solar, de 988'89 m², delimitado por la avenida de Jijona y las calles Capitán Quintanilla y Alcalde España, estaba valorado en 47.879'94 pesetas.

Falange

El 27 de marzo, el pleno del cabildo municipal aprobó la cesión a la Secretaría General del Movimiento de «una parcela de terreno, de forma rectangular, cuya superficie mide 709 m² aproximadamente, cuyos linderos son por Norte plaza en proyecto, Sur calle del Pintor Agrasot, Este prolongación de la de Ángel Lozano y Oeste prolongación de la de Álvarez Seireix, valorada en 177.250 pesetas», para la construcción de un edificio destinado a albergar las oficinas de la FET y de las JONS.

Palacio de Justicia

En la misma sesión plenaria del 27 de marzo, el ayuntamiento aprobó la cesión al Estado de 802,28 m² en la plaza 18 de Julio (con lindes a las calles Altamira, San Fernando y Capitán Meca, así como con la casa n.º 12 de la plaza, que fue expropiada), para la construcción de la nueva Audiencia Provincial, los dos juzgados de primera instancia y los dos municipales, doblando casi los 442'46 m² del anterior Palacio de Justicia (situado en el antiguo edificio del Consulado del Mar, destruido el 31 de julio anterior por la explosión de la armería El Gato).

Además, el ayuntamiento acordaba entregar a Justicia las 49500 pesetas recibidas de la aseguradora La Previsión Española y las 15000 pesetas obtenidas al vender los materiales de derribo.

«La mujer en la España de Franco»

Con este título, el 22 de julio **Gaspar Sabater** firmaba en el diario INFORMACIÓN un artículo en el que contraponía la situación de la mujer en el régimen franquista a la que tuvo durante la República:

«En la época republicana (...) la mujer quiso ser antes que nada intelectual -mujer escritor, mujer médico, mujer abogado- sin llegar a conseguirlo. Las que saliendo del anonimato consiguieron crearse un nombre, sólo obtuvieron de él la risa burlona de los hombres que las miraban compasivamente. Como intelectual, la mujer fracasó. Ni su mentalidad está creada para la lucha intelectual, ni creemos sea para ella ade-

cuada esa lucha (...). La mujer falangista, bajo el caudillaje de **Franco**, tiene una labor nacional que realizar (...) con la mirada puesta en su propia naturaleza (...). No es una labor política propiamente dicha -las mujeres no sirven para la lucha política-, sino una labor social, una labor de hermandad y convivencia».

Como es bien sabido, durante el régimen franquista la mujer se vio privada de casi todos sus derechos civiles. Se la intentó apartar del mercado laboral y confinarla en el hogar familiar, sobre todo si estaba casada. Pese a todo, hubo mujeres que continuaron trabajando fuera de sus casas y procurando, dentro de las pocas posibilidades que se le ofrecían, salvaguardar su autonomía personal.

Fue en el comercio donde más mujeres alicantinas encontraron una ocupación profesional. De un total de 287 permisos de apertura de negocios registrados en Alicante durante el año 1944, 66 estaban a nombre de mujeres, lo que supone un 23%. Considerando las dificultades que tenían las mujeres casadas para desarrollar cualquier actividad fuera del hogar, puesto que necesitaban el permiso del marido incluso para abrir una cuenta bancaria, no es aventurado pensar que la mayoría de estas 66 alicantinas eran viudas o solteras.

www.gerardomunoz.com



Padrón del año 1944. AMA

Negocios abiertos en Alicante en 1944

■ El ayuntamiento concedió un total de 287 permisos de apertura, repartidos de la siguiente manera:

- 18 almacenes: 4 de aceites lubricantes. 3 de paja. 1 de cervezas; de cereales y aceites; de artículos de goma; de hilos y redes de pesca; de material farmacéutico; de materiales de construcción; de frutos secos; de abonos minerales; de abonos químicos, de trapos y papeles viejos. Uno de ellos se llamaba Gallar; otro, Ortega.
- 18 fábricas: 2 de género de punto. 2 de alpargatas. 2 destilerías. 1 de ladrillos; de galletas (traslado desde Ibi); de lejía; de helados; de carpintería mecánica; de calzado; de peletería; de aceites lubricantes; de cajas de cartón; de colonias; de muebles; de jabones y velas.
- 15 talleres: 4 de reparación vehículos. 1 de reparación radios; de pintura; de zapatos; de reparaciones frigoríficas; de puertas metálicas; de motores marinos; de maquinaria de panadería; de orifice platero; de aperador; de cabestrería; de relojería (traspaso).
- 7 pensiones. Una de ellas se llamaba Rosa la Viuda. Tres fueron traspasadas: Castillo, Carmenchu y Oriente.

- Sanatorio Perpetuo Socorro.
- Sucursal del Banco Exterior de España.
- Economato Cooperativa Magisterio.
- Mercantil Comercial Aceitunera SL.
- 4 oficinas: 2 de consignatarios. 1 de comercio y crédito; de reclamación de ferrocarriles; de pagos jornales de obras.
- Academia preparatoria de carreras.
- Hotel España (traspaso). Un hotel-residencia de una estrella. Un mesón con establos.
- Cinema Azul (al aire libre). Ampliación Cinema Central.
- Circo ambulante.
- Garaje.
- 2 papelerías. 2 librerías de lance. Una librería económica y biblioteca circulante. Una tienda de venta de prensa, revistas y novelas.
- 3 kioscos (uno en la playa del Postigué)
- Un horno y molino de arcilla. Una alfarería.
- 4 tiendas de venta artículos de regalo. 1 de bicicletas; de explosivos y artículos caza; de material eléctrico; de compra-venta de botellas.

- Una chatarrería. Una hojalatería y chapistería (traslado).
- 11 carbonerías.
- 11 alpargaterías. 4 zapaterías (una por traslado). Un despacho y depósito de betunes y gasas para calzado.
- 3 traperías. 2 tiendas de venta de tejidos. Una corsetería. Una tienda de curtidos (traspaso).
- 6 droguerías. 5 mercerías. 3 bisuterías.
- 5 peluquerías (dos de señoras). Una barbería.
- 23 bodegas. 26 bares (entre ellos: Barrepostería del Teatro Principal, Las Cuatro Esquinas, Pepet, Bar-restaurante La Marquesina, Manacor, La Primitiva, Villena, Bossio).
- 8 billares (ampliaciones de bares).
- 6 heladerías (entre ellas La Glacial). 5 tiendas de venta de leche fresca. 6 vaquerías. 2 cabrerías.
- 10 tiendas de comestibles. 10 obradores de embutidos. 7 fruterías. 6 verdulerías. 11 frutería-verdulería. 4 abacerías. 4 panaderías (una por traslado). 3 carnicerías. 2 tiendas de ultramarinos. 2 pastelerías. 1 pescadería y salazones; de huevos y aves; de aceites y vinagres.